

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida y les agradezco su presencia a la vigésima segunda sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable. Damos inicio a la presente sesión siendo las 13 trece horas con 12 doce minutos del día 10 de septiembre del 2020.

Para efectos del desahogo del Orden del Día, procedo a tomar lista de asistencia para corroborar la existencia de quórum legal para sesionar:

REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Ausente
REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
REGIDOR.- Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Se incorpora
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
REGIDORA.- Verónica Gabriela Flores Pérez	Presente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Damos cuenta que tenemos 5 de los 8 integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo de los justificantes de ausencia enviados por el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y el regidor José de Jesús Hernández Barbosa.

En términos de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, declaro válida la sesión por existir el quórum antes referido.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todas y todos ustedes oportunamente.

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal

- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2020.
- III. Análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno:
 1. **Turno 016/17**, correspondiente a la iniciativa del ex Regidor Alfonso Petersen Farah, que tiene por objeto reformar el artículo 137 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la sesión.

En votación económica les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

En relación del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión Ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2020, la cual se hizo llegar a sus correos. Les pregunto en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa pongo a su consideración el contenido del acta y se pregunta en votación económica si se aprueba la misma.

APROBADA. _____

En cuanto al tercer punto del orden del día, sobre el turno 016/17 correspondiente a la iniciativa del ex Regidor Alfonso Petersen Farah, que tiene por objeto reformar el artículo 137 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. Le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos explique el dictamen. También damos cuenta de la incorporación del Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas a la sesión.

SECRETARIA TÉCNICO ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.-

La iniciativa, como señala la Presidenta tiene como objeto reformar reformar el artículo 137 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, esto para darle sustento jurídico al área técnica que apoya a la Comisión de Regularización porque no dependían de ninguna dependencia en particular. El dictamen está proponiendo el rechazo de la iniciativa al haberse quedado sin materia su objeto porque dentro del nuevo Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en el artículo 240 último párrafo quedó resulta esa pretensión.

Hubo una modificación al dictamen que les enviamos. Eran dos puntos de acuerdo y lo juntamos en uno solo, en atención a una observación de la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Quedó en un punto Único y se señalan las dos situaciones en ese punto, que al haber perdido vigencia el reglamento y al haberse establecido en el artículo 240 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en virtud de una propuesta que se hizo cuando se estaba realizando el Código. Entonces, se rechaza y se ordena su archivo

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si están de acuerdo con el sentido del dictamen y con las observaciones, favor de manifestarlo levantando la mano.

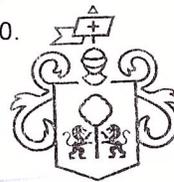
APROBADO. _____

En cuanto al punto cuatro del orden del día, Asuntos Varios, ¿alguien tiene algún asunto que desee comentar?

No habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada la Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, siendo las 13 trece horas con 16 dieciséis minutos del día 10 de septiembre del 2020 dos mil veinte.

ATENTAMENTE

“2019, Año de la Igualdad de género en Jalisco”
Guadalajara, Jalisco, 10 de septiembre de 2020.



Gobierno de
Guadalajara

SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Sindicatura
Guadalajara



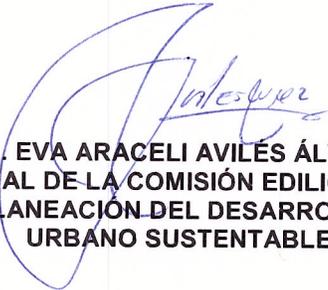
**REG. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ
BARBOSA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. CLAUDIA GABRIELA SALAS
RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

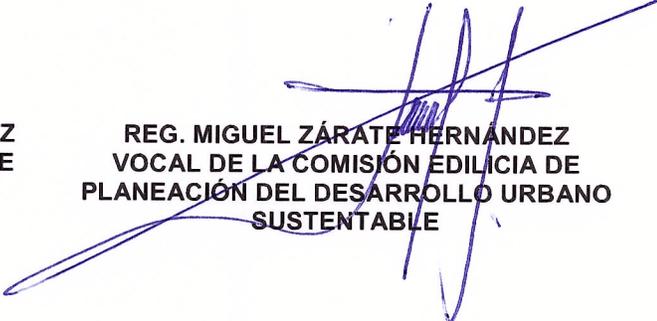


**REG. HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CÁRDENAS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**



**REG. EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**



**REG. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**



**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES-PÉREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**